AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDRES FELIPE LOAIZA MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.486.335	CONTRATO No.	595 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA- EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar las gestiones, el seguimiento y la fidelización de la información para la vinculación a la oferta institucional en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	GESTIÓN CON ENTES TERRITORIALES *04/02/22 Se realiza gestión con las Secretarías de Salud de Riofrío y La Unión para garantizar la atención de 1 PR (60-13003) en estado de embarazo con necesidad de control obstétrico. *07-24/02/22 Se remite listado censal a la Secretaría de Salud de La Unión con 1 PR (60-13003). *07/02/22 Se realiza seguimiento conjunto con el enlace de aseguramiento de la Secretaría de Salud Pública de Cali, a los listados censales remitidos en diciembre de 2021 y enero de 2022, correspondientes a 20 personas en reintegración, 4 personas en reincorporación y 12 familiares. Se identifican problemas tecnológicos en la recepción de los correos y se define rutas de solución. *9-24/02/22 Se realiza seguimiento a listado censal remitido a la Secretaría de Salud de La Unión. Se define con el enlace de aseguramiento la ruta de remisión del caso a la EPS y se informa a la facilitadora a cargo. Se identifican retraso en el tiempo de respuesta y se hace seguimiento con el enlace. *09/02/22 Se realiza gestión con el enlace de aseguramiento de la Secretaría de Salud de Jamundí para revisar las barreras para el aseguramiento de PPR-E (06-00940) desde 2021. Se redefine ruta para la gestión efectiva del caso. *23-25/02/22 Se realiza seguimiento a la remisión de 2 certificados de pertenencia a comunidad indígena al enlace de aseguramiento de la Secretaría de Salud Pública de Cali y su traslado efectivo a la EPS-I MALLAMAS en Cali. GESTIÓN CON EPS *02/02/22 Se remite al enlace de aseguramiento de poblaciones especiales de EMSSANAR los datos de contacto de 8 personas remitidas por listado censal en el mes de diciembre de 2021, para garantizar la inscripción y atención a través del a EPS en Cali. *21-23/02/22 Por solicitud del PR2 a cargo se realiza gestión con la EPS COOSALUD y la IPS Clínica Nueva, para la autorización y realización de cirugía a 1 PPR-E (05-00617) con mas de 10 días de hospitalización. Se logra agilizar la realización de la cirugía el 23 de?. GESTIÓN INSTITUCIONAL *10/02/22 Se remite listado censal a la Secretaría de Salud Jamundí con 1 PPR (06-00940) y 2 familiares. *10/02/22 Se revisa listado censal para la Secretaría de Salud de Tuluá con 2 PPR (0702-17 y 0750-17) y 1 familiar. Se indican correcciones a realizar. 18-24/02/22 Se solicita y hace seguimiento a la facilitadora a cargo, de la devolución del certificado de discapacidad firmado de 1 PR (60-02770) para corrección y cargue en SISPRO. *21/02/22 Se revisa y ajusta listado censal para la Secretaría de Salud de Ginebra con 2 PR (60-01017 y 60-10518). *21/02/22 Se revisa y ajusta listado censal para la Secretaría de Salud de Riofrío con 1 PR (60-13457). *21/02/22 Se revisa y ajusta listado censal para la Secretaría de Salud de La Unión con 3 PR (60-03319, 60-06619 y 60-02944). *22/02/22 Se revisa y ajusta listado censal para la Secretaría de Salud de Guacarí con 3 PR (60-10923). *22-24/02/22 Se realiza seguimiento al listado censal remitido a la Secretaría de Salud Jamundí con 1 PPR (06-00940) y 2 familiares. Se identifica que no fue enviado por parte de __?? al técnico de archivo y se corrige. *22/02/22 Se revisa y ajusta listado censal para la Secretaría de Salud de Yumbo con 1 PAD (S0150-2021). *22/02/22 Se revisa y ajusta listado censal para la Secretaría de Salud de Palmira con 1 PAD (S0266-2021). *22/02/22 Se revisa y ajusta listado censal para la Secretaría de Salud de Candelaria con 1 PPR-E (16-00566). *23/02/22 Se revisa y ajusta listado censal para la Secretaría de Salud de Jamundí con 1 PAD (S0328-2021) y 2 personas de su grupo familiar. *23/02/22 Se revisa y ajusta listado censal para la Secretaría de Salud de Guadalajara de Buga con 2 PR (60-09688 y 60-01700)
2. Brindar acompañamiento, orientación y pedagogía para el acceso a los servicios de atención integral en salud y los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud a los profesionales asignados al Grupo Territorial que brindan atención y a la población objeto de atención del Grupo Territorial, con énfasis en las personas con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo; de acuerdo a lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados, y teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico y de género.	01/02/22 Se orienta a los y las profesionales a cargo de la atención de la población inscrita en COOMEVA EPS en los efectos de la medida de liquidación por SUPERSALUD. Ana Isabel Ayala Villarreal, Claudia Milena Marin Correa, Gina Paola Viafara Angulo, Giovanny Orlando Restrepo Vega, Julio Cesar Lozano Figueroa, Lady Johanna Aguilar Ramirez, Margarita Maria Franco Hernandez, Maria Fernanda Martinez Segura, Said Salazar Surmay y Yeny Patricia Rayo Prada 03/02/22 Se orienta a todos los y las profesionales a cargo de la atención de la población en los efectos de la medida de toma de posesión por SUPERSALUD de EMSSANAR EPS. Ana Isabel Ayala Villarreal, Brayan Alexander Perez Gomez, Carolina Yepes Valencia, Claudia Milena Marin Correa, Cristian Camilo Cifuentes Tabares, Cristina Alexandra Mora Herrera, Diana Marcela Martinez Meneses, Gina Paola Viafara Angulo, Giovanny Orlando Restrepo Vega, Isabel Cristina Rivas Triana, Ivan Uberty Ortiz Restrepo, Jairo Enrique Castro Lopez, Javier Antonio Ñañez Macias, Julio Cesar Lozano Figueroa, Luz Helena Wallens Salazar, Margarita Maria Franco Hernandez, Maria Fernanda Martinez Segura, Paula Esperanza Osorio Doncel, Said Salazar Surmay y Yeny Patricia Rayo Prada . 04/02/22 Se asesora a la Contratista- Profesional Administrativa en el manejo del caso de contagio de COVID 19 de 1 miembro del personal de seguridad y su interacción con colaboradores. 07/02/22 Se realiza orientación a PR2 acerca del estado Activo por emergencia en el SGSSS de 1 PR (0750-17) y la generación de listado censal para su caso. Relaciona el nombre de los profesionales por favor *11/02/22 Se realiza reunión de capacitación en el componente de Salud al nuevo facilitador del centro del Valle. Se brinda orientación procedimental y técnica en las gestiones de aseguramiento y atención. 22-24/02/22 Se orienta a la facilitadora a cargo de las gestiones a realizar con la Secretaría de Salud de Palmira para los tramites de traslado y agrupación familiar de 2 PR (60-00472 y 60-08436) y sus núcleos provenientes del departamento del Cauca. 22/02/22 Se notifica y orienta a los 2 facilitadores a cargo de las inconsistencias entre el municipio de afiliación (por favor relaciona el municipio) y de residencia (por favor relaciona el municipio) de 2 PR (60-02261 y 60-00004) certificadas por discapacidad a su cargo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDRES FELIPE LOAIZA MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.486.335	CONTRATO No.	595 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA- EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

3. Brindar acompañamiento en las gestiones de articulación con entes locales y departamentales de carácter público y privado para el acceso a la oferta sociosanitaria y la implementación de acciones en salud desde el enfoque diferencial, étnico y de género.	*02/02/22 A través de videoconferencia se participa del conversatorio Conexión SUPERSALUD 2 *02/02/22 Junto con la líder de salud del Grupo de Articulación Territorial se revisa y define el rol de los profesionales de salud en el proceso de rehabilitación funcional con Minsalud en el marco del proceso de rehabilitación funcional en el proceso de reconocimiento de los servicios de rehabilitación funcional de las ESE en cada municipio priorizado. *4-7/02/22 Se realiza gestión para reunión de contexto con el Referente Técnico Discapacidad y Comunidades Étnicas de la Secretaría de Salud Pública de Cali. Se proponen temas asociados a certificación de discapacidad de personas en proceso de reincorporación, atención a población afro e indígenas, así como adultos mayores. *4-7/02/22 Se realiza gestión para reunión de planeación con el Referente responsable de la Dimensión Transversal Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables de la Secretaría Departamental de Salud- Valle del Cauca. Se proponen temas asociados a garantizar la atención de PR certificadas con discapacidad por parte de los entes territoriales y EPS respectivas. *09/02/22 A través de videoconferencia se participa del primer subcomité ordinario de reparación, restitución, indemnización y medidas de satisfacción y atención y asistencia 4-10/02/22 Se prepara y participa a través de videoconferencia del primer Subcomité ordinario de enfoque diferencial sistemas de la información de la Secretaría de Salud Pública de Cali *18/02/22 Por solicitud de la facilitadora Claudia Marín se realiza gestión con Referente responsable de la Dimensión Transversal Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables de la Secretaría Departamental de Salud, para la obtención del certificado de discapacidad de 1 PR (60-02770) desde el SISPRO. 21/02/22 Se apoya a la profesional de corresponsabilidad en el seguimiento a la realización de entrevistas a 8 PR en el marco de la investigación "Evaluación de la implementación del programa de intervención en cognición social en comunidades crónicamente expuestas al conflicto" liderada por la UdeA e ICESI. *23/02/22 A través de videoconferencia se participa de reunión de planeación con el Referente responsable de la Dimensión Transversal Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables de la Secretaría Departamental de Salud. Se define estrategia para garantizar la atención de 37 PR certificadas por discapacidad en el Valle del Cauca por parte de los entes territoriales y las EPS respectivas. *24/02/22 A través de videoconferencia se participa de reunión para empalme con el Referente Técnico Discapacidad y Comunidades Étnicas de la Secretaría de Salud Pública de Cali. Se revisa la estrategia departamental para la atención de las 16 PR certificadas con discapacidad en la ciudad de Cali, así como otras condiciones diferenciales como población afro e indígenas y adultos mayores. *24/02/22 Se remite a la IPS Fundacion Ideal la solicitud de corrección de 2 certificados de discapacidad de igual numero de PR (60-06850 y 60-02770) para adelantar procesos de acceso a beneficios y atención diferencial.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDRES FELIPE LOAIZA MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.486.335	CONTRATO No.	595 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA- EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

4. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	*11/02/22 Por solicitud de la PR2 a cargo, se definen fechas en abril para actividades dirigidas a la población proveniente de ICBF: Vivienda Saludable / Prevención COVID 19 y Salud Mental (Estrategia de prevención de consumo) *25/02/22 Junto con la nueva PR2 asignada se realiza atención presencial conjunta de empalme a 1 PPR (0058-05) con componente especifico por consumo de SPA. *25/02/22 Junto con el nuevo PR2 asignado se realiza atención telefónica conjunta de empalme a 1 PPR (1582-06) residente en Florida con componente especifico por discapacidad psicosocial. La PPR no asiste. *25/02/22 Junto con la nueva PR2 asignada se programa atención presencial conjunta de empalme con la compañera de 1 PPR (0691-14) privada de la libertad. *26/02/22 Junto con el nuevo PR2 asignado se realiza atención telefónica conjunta de empalme con la madre de 1 PPR (2631-04) residente en Candelaria en proceso de desintoxicación institucional. *27/02/22 Junto con el nuevo PR2 asignado se realiza atención telefónica conjunta de empalme a 1 PPR (2631-04) residente en Candelaria en proceso de desintoxicación institucional.
5. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	*4-7/02/222 Por solicitud de PR2 se revisa estado de aplicación y devolución de resultados de EMP 1 PPR (0554-11) a su cargo. *07/02/22 Se realiza aplicación de EMP a 1 PPR (0244-20) *07/02/22 En reunión presencial del equipo de reintegración se refuerza la estrategia de priorización de casos para aplicación y devolución de EMP en 2022. *14/02722 Junto con la PR2 a cargo se identifican 2 PPR sin EMP (0188-16 y 1246-11) y 3 PPR sin EMP-R (1068-14, 2608-07, y 1285-11) Se define estrategia de convocatoria. *24/02/22 Se define con la asesora de ruta de reintegración la estrategia de convocatoria en Cali y municipios para la aplicación de EMP de la población PAD. *24/02/22 Por solicitud de PR2 y la asesora de reintegración se revisa asistencia en SIR de 1 PPR (2718-07) a proyectada para culminación en el primer trimestre de 2022.
6. Realizar la postulación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico y en reincorporación según los lineamientos establecidos por la Entidad y brindar acompañamiento a los profesionales asignados a los participantes en la concertación y la ejecución de los respectivos planes de trabajo, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	*02/02/22 Se realiza corrección y remisión a la ESE Ladera de 3 certificados de discapacidad correspondientes a igual número de PR (60-10655, 60-06737 y 60-01816) *21/02/22 Se remite base con 40 PR certificadas con discapacidad en el Valle del Cauca a los facilitadores a cargo, con el fin de focalizar los procesos de atención diferencial. 24/02/22 Se orienta a la facilitadora a cargo en el proceso de remisión para ingreso a la ruta de certificación de discapacidad de 1 PR (60-08912) a su cargo en 2022. 24/02/22 Se aclara a la facilitadora a cargo de las inconsistencias en el municipio de aseguramiento y la cobertura del sistema de salud en el departamento del Valle para la atención de 1 PR (60-10393) certificada por discapacidad a su cargo.
7. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), a través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	*15-16/02/2022 En el marco del encuentro subregional se define con los profesionales de salud del GT Cauca y la sede Pereira la transversalización de la estrategia EMIS en los procesos de atención de población PAD.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDRES FELIPE LOAIZA MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.486.335	CONTRATO No.	595 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA- EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

8. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	*07/02/22 En la reunión presencial de equipo de reintegración se hace entrega de las agendas de trabajo a los profesionales psicosociales para la implementación de la estrategia de cuidado Institucional "Permanecer y Fluir" en el GT Valle. *14/02/22 A través de correo se solicita a la directora del programa de Psicología de la UNILIBRE seccional Cali, dar continuidad al proceso de cuidado para los y las colaboradoras del GT Valle.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	*01/02/22 Se realiza y remite base de seguimiento a la aplicación del instrumento del acceso Al Plan Nacional De Vacunación (PNV) a los y las profesionales a cargo de la atención de la población *1-2/02/22 Se revisa y retroalimenta a la profesional de seguimiento para la inclusión de información de la dimensión y componente de salud para la propuesta de matriz de reincorporación 2022 *2-3/02/22 Se revisa y retroalimenta a la profesional de corresponsabilidad en el proceso de priorización de actores externos del sector salud y cuidado al cuidador para la definición de a meta PAI - corresponsabilidad 2022. *3-25/02/22 Se realiza actualización de la base de seguimiento Esquema de vacunación contratistas y funcionarios del departamento del Valle del Cauca. *14/02722 Por solicitud de la coordinadora (e) se realiza seguimiento al incumplimiento de colaboradores en el diligenciamiento de la autoevaluación de síntomas Covid-19 ALISSTA *17-18/02/22 Por solicitud de la asesora de reintegración se realiza revisión del proceso académico de 1 PPR (1017-14) en el año 2015 y su inscripción y datos de contacto del enlace de la IE Alfonso Lopez Pumarejo De Cali.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	*03/02/22 A través de videoconferencia se participa de la primera reunión nacional de profesionales de salud *03/02/22 Se remite a la profesional de corresponsabilidad la invitación para participar en videoconferencia de resolución de inquietudes sobre el proceso de sistematización de las buenas prácticas y elaboración de los videos en 2022. *04/02/22 A través de videoconferencia se participa de la reunión general de equipo GT ARN Valle Del Cauca Eje Cafetero *07/02/22 Se participa de reunión presencial del equipo de reintegración a cargo del Valle del Cauca. *10/02/22 A través de videoconferencia se participa de la capacitación: Alineamiento estratégico indicador de salud a cargo del GAT - ARN *10/02/22 A través de videoconferencia se participa del primer subcomité ordinario de enfoque diferencial y sistemas de información de la Secretaría de Salud de Cali *11/02/22 A través de videoconferencia se participa de Inducción procedimientos gestión salud y componente específico a cargo del GAT - ARN *11/02/22 A través de videoconferencia se participa de la Primera Sesión Ordinaria Subcomité de Medidas de Rehabilitación de la Secretaría de Salud de Cali *14/02/22 Se realiza gestión logística para la consecución del auditorio de la Universidad Cooperativa de Colombia sede Cali, y el desarrollo del encuentro Subregional GT Cauca – Valle del Cauca – Eje Cafetero. *15-16/02/22 Se participa de las jornadas de alineación misional en el encuentro Subregional GT Cauca – Valle del Cauca – Eje Cafetero. *23-24/02/22 Se remite por correo archivo con la solicitud de comisiones de la segunda quincena de marzo para realizar gestión con entes territoriales a Tuluá, Sevilla y Car *23/02/22 A través de videoconferencia se participa de la capacitación: Inducción sobre vacunación y seguimiento en ARPA a cargo de MINSALUD y del GAT – ARN *23/02/22 A través de videoconferencia se participa de la capacitación: Gestión de novedades de aseguramiento a cargo de la secretaría de salud de Bogotá. *24/02/22 A través de videoconferencia se participa de la capacitación: Segunda parte de la Inducción sobre vacunación y seguimiento en ARPA a cargo de MINSALUD y del GAT – ARN
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems: 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

ANDRES FELIPE LOAIZA MEJIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 28/02/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"